

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26222** *INMOBILIARIA VALDELOZÁN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial Accidental del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 159/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Sergio Bello Montejo y don Carlos Mijangos Villanueva, frente a la empresa "Inmobiliaria Valdeozán, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 21.225,62 euros de principal, más la cantidad de 4.245,00 euros en concepto de intereses y en concepto de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 31 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090060801-1